



## Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 29 de Abril de 1954

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Teneo a veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, y hora de las veinte bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Manforte, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Jerónimo García Mira, presente el Sr. Interventor de Fondos Don Gregorio Bayona Ceinado, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria hecha al efecto, los señores Cuentos de Alcalde Don Alfonso Valero Comas, Don José María Rivera Iturbide y Don Aquilino Laguna Serrano, y los señores Concejales Don Miguel Turieta Corredor, Don Emilio Lázaro Martínez, Don Rafael Aguilar Iba, y Don Jesús Murnia Gómez, componentes más de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia los Sres. Don Julian Ascensio Andrés, Don Manuel Blanco Gonsider, Don Alfonso Ferrer García, y Don José María Contel Gutierrez.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

**A continuación** el Ayuntamiento Pleno quedó enterado de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria.

**Seguidamente** se dió lectura a una instancia del Oficial Administrativo de este Ayuntamiento Don Magno Canisares María, solicitando le sea adjudicada una de las plazas de Jefe de Negociado recientemente creadas. El Ayuntamiento Pleno, de conformidad con los informes emitidos por Secretaría y Comisión de Gobernación acuerda por unanimidad otorgar al citado Don Magno Canisares una de las plazas creadas de Jefe de Negociado, a virtud de lo dispuesto en el Art. 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, según el cual le corresponde a dicho señor por antigüedad rigurosa.

**Acto** seguido el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Sr. Arquitecto Municipal Don Carlos Soler López contra acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 31 del pasado Marzo de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Gobernación.

**Seguidamente** el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad proceder a la enajenación de diez parcelas de terreno de estos Censos Municipales.

Enterado de los acuerdos de la Permanente -

Otorgar al Oficial Administrativo de este Ayuntamiento Don Magno Canisares María una plaza de Jefe de Negociado.

Desestimar el recurso de reposición del Sr. Arquitecto Municipal Don Carlos Soler López

Enajenar 10 parcelas de terreno en subasta pública

principales, sitas a la espalda de los Talleres de Obras Públicas, mediante el procedimiento de subasta pública, acordando igualmente aprobar el pliego de condiciones por el que se ha regir dicha subasta.

**A continuación** se da lectura del informe emitido por el Sr. Ingeniero Encargado del Servicio de Aguas de este Ayuntamiento en relación con la instancia suscrita por Don Eugenio Martínez Allende como Presidente de la Colonia del Binar, que ofrece la donación de la red general de distribución de agua de dicha Colonia del Binar. El Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad que vuelva este expediente al Ingeniero Encargado de dicho Servicio para que formule el correspondiente presupuesto de gastos para poner la red de distribución en condiciones de dar un suministro normal a la mencionada Colonia.

**Para** cuenta de la Moción suscrita por Intervención sobre la rescisión del concierto de incendios con el Sindicato Nacional del Seguro iniciado en el año 1948, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad la caducidad del mencionado concierto, de conformidad con el informe emitido al efecto por la Comisión de Hacienda.

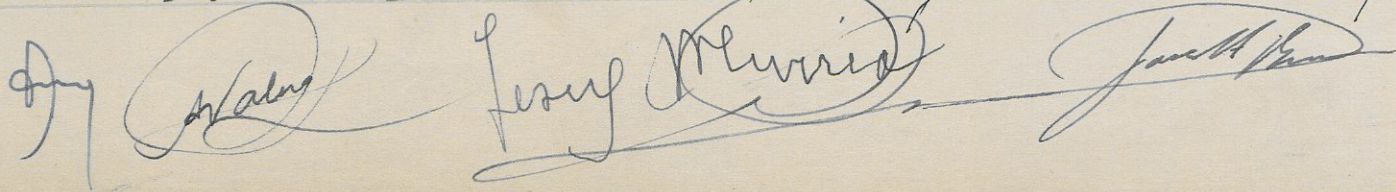
**Secundariamente** el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad aprobar las Bases del Concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Cabo de la Guardia Municipal.

**Terminado** el orden del día y previa declaración de urgencia, a petición del Sr. Alcalde, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad aceptar la valoración propuesta por los propietarios D. Francisco Ferrán y Sres. de Tióveros, de las fincas de su propiedad sujetas a expropiación, con motivo de la reforma del primer tramo de la calle de Ramón y Cajal (Eras del Mercado), de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Hacienda.

**Finalmente** a propuesta del Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas Sr. Bagüa se da lectura al proyecto del programa oficial de festejos para el año actual que han de celebrarse en esta Ciudad durante los días 29 de Mayo al 4 de Junio, siendo aprobado por unanimidad.

**El** Sr. Concejál Don Agustín Aguilar Lora, en el período de ruegos y preguantas, ruega a la Presidencia se proceda a la dotación de agua al Cementerio municipal de esta Ciudad. La Alcaldía le contesta que lo ordenará inmediatamente.

**Y no habiendo** mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los señores concurrentes, conmigo el secretario de que certifico





*A. Aguilera*  
*Emilio Lizarra*

*Ignacio*

*Alfonso Ferrero*

*Miguel Jimeno*

*Jerónimo Jara*

## Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 28 de Mayo de 1954

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Mouferte, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Jerónimo Jara Jara presente el Sr. Interventor Don Gregorio Pagano Ceinada, se reunieron en el Salón de Actos Bíblicos de esta Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde Don Alfonso Valero Comas, Don José María Rivera Turbide y Don Julián Arcenio Andrés, y los Concejales Don Miguel Viera Corredor, Don Agustín Aguilar Lora, Don José María Centel Gutierrez, y Don Manuel Blasco Goualer, componente mas de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusado su asistencia Don Aquilino Laguna Serrano, Don Emilio Casan Martínez, Don Alfonso Ferrer Garcia.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Interventor de los acuerdos de la Permanente

**A continuación** el Ayuntamiento Pleno queda enterado de los acuerdos por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria.

Modificar el acuerdo del Pleno de 29 de Abril último, sobre el Seguro de Incendios

**Seguidamente** se da lectura al escrito recurso de reposición formulado por el Sindicato Nacional del Seguro, contra acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de Abril último, sobre rescisión del contrato de incendios iniciado en el año 1948. El Ayuntamiento Pleno, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión informativa de Hacienda acuerda por unanimidad modificar el citado acuerdo de fecha 29 de Abril último, en el sentido de que la rescisión del contrato en vigor con ese Sindicato tendrá lugar el 31 de Diciembre del presente año, y caso de no llegar a un nuevo contrato, se exigirá la declaración de las Compañías obligadas.

Sumar la contestación

**A continuación** se da lectura a una comunicación de la Presiden-